



Ministerio de Trabajo

BUENOS AIRES, 23 de marzo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Habiéndose notificado a las partes interesadas de las nuevas remuneraciones que fija el Decreto nº 2908/76, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nº 233/75, según da cuenta el acta que antecede, elevo a Ud. la presente actuación, estimando su agregación a los antecedentes de convenio, obrantes en el expediente nº 579.203/75.-

ROBERTO BALTASAR RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO	
DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO	
ENTRO	SALIO
28 MAR 1977	

Buenos Aires, marzo 29 de 1977.-

Pase a la División Registro General de Convenciones Colectivas y Laudos, a fin de que se agregue a sus antecedentes Expediente nº 579.203-75.-

D.A.R.T.

Mayor OSCAR L. ARANDA DURANÓN
DELEGADO DIREC. NAC. RELAC. DEL TRABAJO